

- c) Poseer certificado de estudios primarios
 d) No tener antecedentes penales, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
 e) No padecer defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el cargo.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán su solicitud, debidamente reintegrada, en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva» (Serrano, 150, Madrid-6) dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio. También podrán ser presentadas las instancias en las oficinas de Correos, en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Se indicará en las instancias el domicilio del solicitante y se manifestará en forma expresa que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos para participar en el concurso e indicará a cuál de las plazas desean optar. Igualmente se acompañará una relación de estudios cursados, título o certificados de carácter profesional que se posean, puestos o cargos desempeñados y cuantos méritos deseen hacerse valer.

Tercera.—Trancurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los concursantes admitidos y excluidos. Si éstos consideran infundada su exclusión podrán reclamar en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Asimismo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal que haya de juzgar el concurso-oposición, que podrá ser impugnado según lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Cuarta.—El ejercicio de la oposición consistirá en

Especialista de primera

1. Un ejercicio de cultura general.
2. Una prueba en la que el concursante demostrará que es electricista con experiencia en montaje e instalaciones eléctricas de laboratorio y servicios de centrales de transformación.

Laborante de tercera

1. Realizar un ejercicio de cultura general.
2. Efectuar un ejercicio práctico sobre cableado de un sistema electrónico.

Quinta.—Constituirán méritos preferentes:

Los certificados de los conocimientos exigidos que puedan aportar los interesados y haber trabajado en algún Centro del Patronato «Juan de la Cierva».

Sexta.—El examen se realizará en Madrid, en el lugar y fecha que se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—El resultado del concurso-oposición será dado a conocer mediante anuncio en dicho «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—Los aspirantes seleccionados deberán aportar en el

plazo de treinta días a partir de la notificación toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida por la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el artículo 14 del repetido Decreto.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Secretario técnico.—1.136-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso convocado para cubrir dos plazas de Especialista: una de primera y otra de segunda.

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de 26 de diciembre de 1966 para cubrir dos plazas de Especialista, una de primera y otra de segunda, en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en Madrid, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los siguientes señores:

Especialista de primera: Don Jesús López Avilés.
 Especialista de segunda: Don Gabriel Serrano Moya.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes reseñados aporten la documentación requerida.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Secretario técnico.—1.137-E.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 2 de marzo de 1967 por la que se transcribe relación de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire y se hace público el Tribunal calificador.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden ministerial número 2303/1966, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 157), y por reunir las condiciones exigidas han sido admitidos a examen los aspirantes que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en el Centro de Investigación de Medicina Aeroespacial (Facultad de Medicina, Pabellón de Fisiología, Ciudad Universitaria, Madrid) a las nueve horas de los días que se indican para proceder al reconocimiento médico.

En el referido Centro y para los declarados aptos en el reconocimiento médico se fijará la fecha y hora del comienzo de los ejercicios una vez verificado el sorteo de la letra correspondiente al primer día de examen.

Día 3 de abril

D. José Antonio Alegre Moreno.
 D. Mario Alfonso Sanjuán.
 D. Enrique Almodóvar Molero.
 D. José Enrique Alonso López.
 D. Alejandro Álvarez Losada.
 D. Santiago Amaya Alarcón.
 D. Andrés Barriga Ruiz.
 D. Francisco Javier Boda Rodríguez.
 D. Julio Boned Purkiss.
 D. Francisco Botella Ballesteros.
 D. Juan Alberto Briones González.
 D. Fernando Cacho Sobrino.
 D. Benito Cadenas Díaz.
 D. Cristóbal Cerquella Hernández.
 D. Alberto Clerigue Lozano.
 D. Rafael Cué Sanz.
 D. Juan de la Cruz Buhigas.
 D. Diego Chillón Medina.
 D. Félix Díaz Pérez.
 D. Lorenzo Fernández Fau.
 D. José Carlos Fernández Escalante Moreno.
 D. Eduardo Fernández Muñoz.
 D. Luis Fernández Ruiz.
 D. Luis María Ferrández Portal.
 D. Buenaventura Ferrer Masip.
 D. José Luis Galán Ayuso.
 D. Juan Garay Ruiz.

Día 4 de abril

D. Otilio García de León Herrera.
 D. Jaime Godino Pardo.
 D. Joaquín Gómez Mira García.
 D. Luis Gómez Pellico.
 D. Clemente González Azpeitia.
 D. Antonio Gutiérrez Sánchez.
 D. Damián Hernández Romero.
 D. Fernando Herrero Cerezo.
 D. Vicente Herrero Sagastume.
 D. Manuel Hidalgo Pascual.
 D. José Luis López Fernández.
 D. José María López Puerta.
 D. Pedro López Ramos.
 D. José Luis Marigómez Santos.
 D. Alberto Mateo Martínez.
 D. José Méndez Miguel.
 D. José María Miguel Ortiz.
 D. Pedro Millán Requena.
 D. José Luis Mora Durán.
 D. Antonio E. Muñoz Cariñano.
 D. Juan Muñoz Gómez.
 D. José María Nadal Ortega.
 D. Juan Luis Navarro Berástegui.
 D. Vicente Carlos Navarro Ruiz.
 D. Julián Nieto García.
 D. Santiago Noval Melián.
 D. Antonio Guillermo Oliver Iguacel.
 D. Andrés Ortega Monge.

Día 5 de abril

D. Alfonso Palma Alvarez.
 D. Lorenzo Pastor Mourón.
 D. Fidel Pastrana Pastrana.
 D. José Félix Peiró Ibáñez.
 D. Ricardo Pérez Calero.
 D. José Pérez de Lema Contreras.
 D. Ricardo Picatoste Merino.
 D. Rosendo Poch Broto.
 D. Manuel del Pozo Rodríguez.
 D. José Recio Barba.
 D. Enrique Luis Renedo Sampedro.
 D. José Riquelme Abad.
 D. Carlos Recio Barba.
 D. Manuel Rivero Fernández.
 D. Juan Rodríguez Álvarez Marina.
 D. Francisco Javier Rodríguez Gorostiza.
 D. Mariano Royo-Villanova Pérez.
 D. Juan Salmerón de Diego.
 D. Mariano Sánchez Baños.
 D. Francisco Sánchez Barrado.
 D. Cosme Sancho Iglesias.
 D. Javier Susin Casas.
 D. Jacinto R. Torralba Esteban.
 D. Fernando de la Torre Carrasco.
 D. Pedro María Vázquez Tapióles.
 D. Manuel Vila Mengual.
 D. José Luis del Villar Galán.

Tribunal que ha de juzgar la oposición

Presidente: Coronel Médico don Luis Vidal Gamarra.
 Vocal: Teniente Coronel Médico don Julio Pardo Canalís.
 Vocal: Teniente Coronel Médico don Luis Suárez Carreño.
 Vocal: Comandante Médico don Feliciano Merayo Magdalena.
 Secretario: Comandante Médico don Emiliano Carmena González.

Suplentes:

Presidente: Coronel Médico don Felipe Vidal Estévez.
 Vocal: Teniente Coronel Médico don José Díez-Canseco de la Puerta.
 Vocal: Comandante Médico don José Ramón García Martín.

Madrid, 2 de marzo de 1967.

LACALLE